



REATAS Y ELÁSTICOS

Quito, 05 de diciembre del 2012

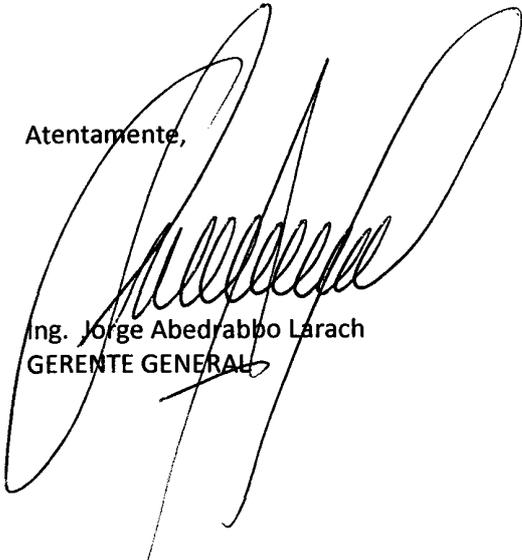
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

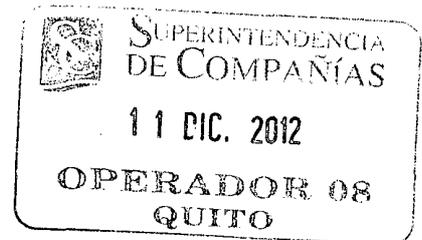
De mis consideraciones

Por medio de la presente autorizamos al Señor Galladi Marcelino López Aguas con cédula de ciudadanía Nro. 100258838-0 a realizar los trámites correspondientes para la presentación del formulario de actualización de datos y los documentos solicitados por Ustedes, de la compañía Ribet S. A., Expediente Nro. 18995, RUC Nro. 1791067371001.

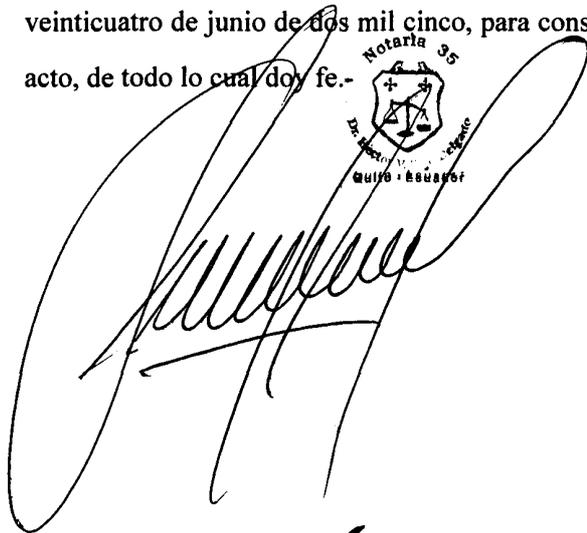
Por la gentil atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Jorge Abedrabbo Larach
GERENTE GENERAL



RAZÓN.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA-
En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes siete (7) de diciembre del año dos mil doce, ante mí DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, comparece el señor JORGE ALBERTO ABEDRABBO LARACH, casado, a nombre y representación de la Compañía RIBEL S.A, en su calidad de Gerente General, según consta del documento habilitante que se agrega. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación Gerente, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyo número se anota al final de este trámite, legalmente capaz para contratar y obligarse; y, declara bajo juramento que la firma y rúbrica que constan en el documento que antecede es suya y es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, lo declarado que es de absoluta responsabilidad del otorgante en los términos del Artículo mil setecientos diecisiete de la Codificación del Código Civil publicado en el Suplemento del Registro Oficial número cuarenta y seis de veinticuatro de junio de dos mil cinco, para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

